

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15126 *BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS CAJA MADRID - MAPFRE, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad Banco de Servicios Financieros Caja Madrid - Mapfre, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Edificio Mapfre, Calle Doctor Esquerdo, 138, Madrid (28007) a las nueve horas y treinta minutos del día 21 de junio de 2011, en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que, no obstante, queda fijada por medio de este anuncio, en el mismo lugar y hora, el día 22 de junio de 2011, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), así como del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al año 2010. Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Grupo Consolidado correspondientes al año 2010.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el año 2010.

Tercero.- Cese, nombramiento, ratificación y reelección de Consejeros.

Cuarto.- Reelección de Auditores de Cuentas.

Quinto.- Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades de su Grupo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias; delegación de las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Sexto.- Retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.- Autorización al Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo y subsanación, en su caso, de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de dichos acuerdos.

Octavo.- Otras cuestiones, ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores al efecto.

Tendrán derecho de asistencia los titulares de 1 o más acciones, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el Libro de Accionistas con cinco días de antelación, como mínimo a aquél en que se vaya a celebrar la Junta. A cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia se le entregará una tarjeta

nominativa, en la que se indicará el número de acciones de que es titular.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

- Las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) individuales, Informe de Gestión individual y propuesta de aplicación del resultado de Banco de Servicios Financieros Caja Madrid - Mapfre, Sociedad Anónima, y las Cuentas Anuales consolidadas e Informe de Gestión consolidado del Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2010.

- Informes de los auditores de cuentas sobre los estados financieros del Banco de Servicios Financieros Caja Madrid - Mapfre, Sociedad Anónima, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2010.

- Texto íntegro del resto de propuestas y de los informes justificativos, en su caso, de los acuerdos a adoptar.

Madrid, 5 de mayo de 2011.- Salvador Escribano Guzmán. Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110035916-1